

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado											
			Entero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2 - GASTOS	230,771,197.71			1,074,391.10	1,586,444.24	2,504,191.54	2,004,603.72	2,256,176.88	2,943,192.81	2,285,836.28	2,156,143.54			16,811,007.31
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES														
2.1.1 - REMUNERACIONES	205,624,008.21													
2.1.2 - SOBRESUELDOS	189,806,776.84													
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,817,231.37													
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES					586,350.11			784,076.85						1,370,426.96
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL														
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,503,200.00													
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	312,000.00			16,291.45	16,291.46	113,928.55	68,444.86	31,761.46	129,942.00	30,752.00	60,857.46			468,269.24
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	696,000.00			49,536.40	44,621	75,933.00	174,605.60		71,095.00	71,095.00	192,334.10			608,125.1
2.2.3 - VIÁTICOS	25,200.00													66,300.0
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	96,000.00			3,000.00	12,000.00	6,000.00	15,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00	6,300.00			
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS														
2.2.6 - SEGUROS														145,060.0
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	215,000.00				16,000.00				79,060.00	50,000.00	43,800.00			253,510.57
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	61,000.00					31,234.00	5,000.00	46,167.00	72,757.92	4,000.00	48,000.00			57,000.0
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	4,098,000.00													
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,237,384.00													
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,744,000.00			225,863.48	255,683.33	233,572.58	307,045.39	251,670.23	237,097.45	299,592.67	264,702.66			2,075,227.79
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS						60,860.0								
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	650,995.00								166,387.97	214,213.80	195,019.21			575,620.98
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	11,375,000.00			298,748.96	420,109	726,218.40	155,967.20	278,220.20	1,021,115.14	464,153.92	901,790.45			4,266,323.27
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO														66,979.16
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS					20,900.16	46,079.00								3,902,361.13
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,738,742.20			325,871.12	441,841.22	449,665.46	687,610.50	480,003.02	987,746.01	498,303.80	31,320.00			
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)														
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	728,611.00			150,413.42	356,355.47	167,948.40	589,258.52	126,111.79	218,699.58	844,223.02	404,794.40			2,857,804.6
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES														
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO														
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL														
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES														
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS														
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS														
2.4.6 - SUBVENCIONES														
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO														
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS														
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL														
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO														
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL														
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES														
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS														
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO														
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS														
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1344,411.60													
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	480,000.00													
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL														
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	534,641.60													
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN														
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS														
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	330,000.00													
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS														
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES														
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR														
2.7 - OBRAS														
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES														
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA														
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS														
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)														
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA														
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS														
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA														
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	66,000.0													
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA														
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA														
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	66,000.0			4.666	2,640.0	6,402.24	1,671.65	6,718.36	1,620.91	6,164.22	7,225.26			37,108.64
4 - APLICACIONES FINANCIERAS														
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS														
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES														
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES														
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS														
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES														
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES														
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS														
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS														
Total general	230,771,197.71			1,074,391.10	1,586,444.24	2,504,191.54	2,004,603.72	2,256,176.88	2,943,192.81	2,285,836.28	2,156,143.54			16,811,007.31

Total general 230,771,197.71 1,074,391.10 1,586,444.24 2,504,191.54 2,004,603.72 2,256,176.88 2,943,192.81 2,285,836.28 2,156,143.54 16,811,007.31

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

ATT. Angelica Castillo Hidalgo

Aux. De Contabilidad

Angelica Castillo Hidalgo

